

Primero Promiscuo Municipal de Villeta

ESTADO 34 DEL 07 DE MAYO DE 2021						
NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA PROVIDENCIA	VER AUTO
25 875 40 89 001 2020 00043	Ejecutivo	Sociedad Bayport Colombia S.A	Nelly Sofía Ramirez Bermúdez	06 de mayo de 2021	Termina ejecución pago total.	Ver auto
25 875 40 89 001 2020 00160	Solicitud de aprehensión y entrega	Finanzauto S.A.	Jorge Eliecer Muñoz Rojas	06 de mayo de 2021	Termina tramite aprehensión y entrega garantía mobiliaria.	Ver auto
25 875 40 89 001 2020 00199	Solicitud de aprehensión y entrega	Banco Scotiabank Colpatría	Diana Andrea Bustos Bustos	06 de mayo de 2021	Corrige providencia.	Ver auto
25 875 40 89 001 2020 00215	Ejecutivo	Cristina Ortiz Vanegas	Gonzalo Alberto Ortiz Blun	06 de mayo de 2021	Decreta secuestro inmueble.	Ver auto
25 875 40 89 001 2020 00220	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real.	Bancolombia s.a.	María Magdalena Álvarez Tinoco	06 de mayo de 2021	Libra orden ejecutiva.	Ver auto
25 875 40 89 001 2021 00003	Ejecutivo con garantía real	Fondo Nacional de Ahorro	José Heriberto Hernández Velásquez	06 de mayo de 2021	Rechaza no subsana	Ver auto
25 875 40 89 001 2021 00086	Ejecutivo con garantía real	Bancolombia S.A.	Hugo Cesar Portillo de Arco y Nohora Liliana Contreras	06 de mayo de 2021	Inadmite demanda.	Ver auto

A los 07 días de mayo de marzo de 2021, siendo la hora de las 8:00 a.m., se publica en la página web y cartelera de esta judicatura el presente estado, el cual permite tener acceso directo a cada una de las providencias notificadas.

Se aclara que en los procesos donde no se han notificado a la totalidad de los integrantes del extremo pasivo, mandamientos de pago, admisorios y donde se decretan medidas cautelares, no se adjuntan los autos en el estado respectivo, sino que se remiten en la misma fecha, a través de correo electrónico, a la parte demandante. Conexión



Luisa Alejandra Bravo Sainea
Secretaria